



DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR Y TENENCIA 2025

En marzo, para apoyar la economía de los contribuyentes, la gobernadora Norma Rocío Nahle García, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, autorizó, mediante decreto, un descuento en el pago de los derechos vehiculares y otros beneficios fiscales; los beneficios aplican a todos los propietarios, o poseedores de vehículos automotores en circulación, de uso privado y de servicio público.

A través de las **Oficinas de Hacienda del Estado, la SEFIPLAN**, aplicará:

- **Descuento del 7%** en el pago de los **derechos de control vehicular**.
- **Subsidio del 100% sobre la Tenencia vehicular 2025**.
- **Subsidio del 99%** en el pago de **recargos y actualizaciones** para quienes tienen adeudos anteriores, al ponerse al corriente en materia vehicular.

-Para acceder a estos beneficios deberás contar con la verificación vehicular vigente.

-Válido al 31 de marzo de 2025

*Consulta el Estatus de tu vehículo. [Click aquí](#)

Oficinas para realizar el pago:

Puedes acudir a las Oficinas de Hacienda del Estado, Cobradurías y Módulos de Hacienda.

*Consulta la ubicación de tu Oficina más cercana. [Click aquí](#)

O realiza tu pago a través de internet en la [Oficina Virtual de Hacienda](#)

¿Dudas?

Teléfono de Atención a Contribuyentes: 800 260 24 00

Horario: 08:00 a 18:00 hrs.

Facebook: Mi Hacienda Veracruz

